



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Poder Ejecutivo

Tipo de sujeto obligado: Organismo Público Descentralizado

Nombre del sujeto obligado: Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE)

Poder de gobierno de quien recibe recurso público: Secretaría de Finanzas y Administración (Gobierno del Estado)

Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Artículo 81

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Fracción	Aplica		Periodo de Actualización	Periodo de conservación de la Información
	Si	No		
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X		Trimestral	Información vigente
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	X		Trimestral	Información vigente
III. Las facultades de cada área;	X		Trimestral	Información vigente
IV. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	X		Anual	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	X		Anual	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	X		Anual	Información del ejercicio en curso la correspondiente a los últimos seis ejercicios anteriores.
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde	X		Trimestral	Información vigente

atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;				
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	X		Trimestral	Información vigente
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	X		Trimestral	Información vigente
XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	X		Trimestral y/o cuando exista alguna convocatoria a cursos para ocupar cargos públicos.	Información vigente
XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos	X		Trimestral	En cuanto a la normatividad: la información vigente. Respecto a los recursos entregados a sindicatos: información del ejercicio en curso y

públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;				la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso. En el caso de sanciones, conservar la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	X		Trimestral	Información vigente
XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	X		Trimestral	Información vigente
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la normatividad aplicable;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X		Trimestral	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores.
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	X		Anual	Información correspondiente a los últimos tres ejercicios concluidos.
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY No. 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EL IGIFE TIENE POR OBJETO FUNGIR COMO ÓRGANO RECTOR PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y NO CUENTA CON UN LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES, POR CUALQUIER MOTIVO, SE LES ASIGNEN O PERMITAN USAR RECURSOS PÚBLICOS.	
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

de bienes, servicios y/o recursos públicos;				
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados;	X		Trimestral	Información vigente; la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X		Trimestral	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los últimos seis ejercicios.
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aun cuando estos sean ejercicios anteriores.
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X		Semestral	Información vigente
XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		Trimestral	Información generada en el ejercicio en curso a partir de la notificación de la recomendación y/o sentencia. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación y/o sentencia conservar la información durante dos ejercicios.
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		Trimestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		Semestral	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos	X		Anual	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato

públicos;				anterior.
XLII. Los estudios financiados con recursos públicos;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY No. 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EL IGIFE TIENE POR OBJETO FUNGIR COMO ÓRGANO RECTOR PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.	
XLIII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	X		Trimestral	Información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		Trimestral	Información vigente y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EL IGIFE NO HACE DONACIONES EN DINERO NI EN ESPECIE, YA QUE ESTE REQUERIMIENTO ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO.	
XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		Anual	Información vigente
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	X		Trimestral	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ESTE REQUERIMIENTO ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X		Trimestral	Información vigente
XLIX. Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuales son los rubros que son aplicables a sus páginas de internet, con el objeto de que estos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de las fracciones aplicables a cada			Anual	Información vigente y la generada en el ejercicio en curso.

sujeto obligado.				
Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero				
Artículo	82	Además de lo señalado en el artículo 81 de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos deberán poner a disposición del público y actualizar la información siguiente:		
Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
	Si	No		
I. El Plan Estatal de Desarrollo, y los planes municipales de desarrollo, según corresponda;	X			Dirección Administrativa
II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	X			Dirección Administrativa
III. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio, la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ESTE REQUERIMIENTO ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	
IV. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ESTE REQUERIMIENTO ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	
V. Los nombres de las personas a quienes se les otorgó patente para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ESTE REQUERIMIENTO ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	
VI. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;			"NO APLICABILIDAD" PORQUE DE ACUERDO A LA LEY 727 DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ESTE REQUERIMIENTO ESTA FUERA DE LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.	
VII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;	X			

VIII. Los anteproyectos de iniciativas de Ley y disposiciones administrativas de carácter general por lo menos con veinte días de anticipación a la fecha en que se pretenda someter a la firma del Titular del Poder Ejecutivo, salvo las excepciones señaladas en las leyes.	x			
Registro de llenado de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados				
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia:	Maritza Liliana Mora Mateos			Firma del Titular de la Unidad de Transparencia:
Lugar y Fecha de llenado:	Chilpancingo, Gro. A 04 de Septiembre de 2019.			
Número telefónico de contacto:	4724543	Correo Electrónico:	maritzalilian@hotmail.com	